



México, D.F., a 12 de noviembre de 2013
DGCS/NI: 52/2013

NOTA INFORMATIVA

CASO: Elba Esther Gordillo Morales. Auto de formal prisión.

ASUNTO: El Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal da a conocer que una vez realizados todos los actos ejecutivos necesarios para lograr el desahogo de las pruebas ofertadas por la defensa de Elba Esther Gordillo Morales en la etapa de preinstrucción, tal como lo ordenó el tribunal de alzada (Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito), a las 17 horas con 34 minutos de este día decretó, a la inculpada, auto de formal prisión por su probable responsabilidad en la comisión del delito de Defraudación Fiscal Equiparable Calificada.

--000--